

CLUBES

El TAD da aire a Sepulcre: suspende cautelarmente su inhabilitación como presidente del Elche CF

Palco23

10 mar 2015 - 16:16

José Sepulcre coge algo de aire ante unas semanas claves para el futuro del Elche CF. El presidente del club ilicitano ha logrado que el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) suspenda de forma cautelar la decisión del juez de disciplina social de la Liga de Fútbol Profesional (LFP), que le inhabilitaba a él y al resto de miembros del consejo de administración durante 18 meses. "Quedan sin efecto", ha comunicado la entidad, que se enfrentaba a la sanción por "irregularidades contables graves".

El club sostiene que no se han producido tales circunstancias, sino que la información que remitieron a la LFP era provisional y la definitiva se entregó a los socios en el transcurso de la última junta de accionistas. Esas cuentas revelan el incumplimiento de los límites presupuestarios impuestos por la patronal de clubes de la Liga, lo que al final de la temporada 2013-2014 derivó en unos números rojos de 8,3 millones de euros.

Sepulcre y su equipo, que han contratado a Garrigues para tratar de evitar la inhabilitación, siguen teniendo el problema principal encima de la mesa. El Elche CF se ha acogido al preconcurso de acreedores para evitar que ningún futbolista o proveedor pueda instarle la suspensión de pagos, ya que acumula unos compromisos pendientes de pago por 20,5 millones de euros que deberían satisfacerse antes de que acabe la temporada para evitar el descenso administrativo a Segunda División.

El club sostiene desde noviembre que está a punto de firmar un crédito por ese importe, pero aún no ha llegado. Entre los principales acreedores están los futbolistas, a los que se les debe unos 7,1 millones de euros por las primas de ascenso a Primera División y de permanencia en esta categoría. Las constructoras que remodelaron el estadio Martínez Valero y la Administración serían los otros afectados ante una hipotética suspensión de pagos.